



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

CD/IMCFD/PSO/2014

En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero del año 2014, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en segunda convocatoria, estando presentes: Licenciada Janneth Elizabeth Villanueva Zamora, Directora General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación y Presidenta Suplente del Consejo Directivo; Licenciado en Contaduría Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo; Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María del Carmen Gutiérrez López, Asesora de la U.I.P.P.E. de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Licenciado Erick Vergara Vélez, Secretario Particular del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico; Ciudadano Ángel Gabriel Bahena Álvarez, representante del Ciudadano Francisco Cervantes Díaz, Empresario Vocal y el Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez, Director Operativo y Secretario Suplente del Consejo Directivo; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firmas en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2013.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Presentación de la Lic. Janneth Elizabeth Villanueva Zamora Directora General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación y Presidenta Suplente del Consejo previa designación del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación.
 - b) Informe del Director General, correspondiente al periodo enero-febrero de 2014.
 - c) Propuesta de Precios y Tarifas para las Unidades Deportivas a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte 2014.
 - d) Programa Anual de Adquisiciones y Servicios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014.
 - e) Se solicita al H. Consejo Directivo autorizar al Director General de este Instituto para ejercer los Apoyos Económicos del Ejercicio 2014, a Instituciones Deportivas sin fines de lucro que, de acuerdo al techo financiero autorizado en el Presupuesto Anual 2014, de **\$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)**, con un monto mensual de **\$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.
 - f) Se solicita autorización para gestionar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una Ampliación Presupuestal No líquida por **\$34'767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, recurso federal, derivado del Anexo Específico al Convenio de Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para el Ejercicio Fiscal 2013.



"2014. Año de los Tratados de Teoyolucan"

- g) Se solicita autorización para gestionar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una Ampliación Presupuestal No líquida por **\$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.)**, recurso federal, derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para el Ejercicio Fiscal 2013.
- h) Propuesta de los nuevos Vocales del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas del IMCUFIDE.

V. Asuntos en Cartera.

- a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes al mes de noviembre de 2013.
- b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

VI. Asuntos Generales.

- a) Informe y cierre, correspondiente al Cuarto Trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto Avance de Metas 2013.
- b) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal, 2014 y su aplicación.
- c) Informe de avances, correspondientes al mes de enero del Sistema de Planeación y Presupuesto 2014.

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Janeth Elizabeth Villanueva Zamora Directora General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación y Presidenta Suplente del Consejo Directivo, después de dar la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradecer su presencia, concede el uso de la voz al Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez Director Operativo y Secretario Suplente del Consejo Directivo, quien manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, conforme a lo preceptuado en los artículos **30** fracción **V**, **35** y **40** fracción **I**, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En consecuencia de lo anterior se procede por vía de la Presidenta Suplente del Consejo Directivo, a declarar legal y formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, señala que ésta Sesión se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para que en su caso, se tomen los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos **25**, **26**, **28**, **29** y **30** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto, íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el artículo **30** fracciones **I** y **IX**, **40** fracción **II**, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se llega al siguiente:



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/01/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **40** fracción **II** y **42** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2013.

En seguimiento al Orden del Día aprobado, el Presidente Suplente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria a esta Sesión para su análisis y firma correspondientes por parte de los integrantes del Consejo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos **30** fracciones **III** y **IX** y **44** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/02/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el acta de la **Sexta Sesión Ordinaria 2013**, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo **44** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- a) Presentación de la Lic. Janeth Elizabeth Villanueva Zamora, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación; como Presidenta Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal Secretario de Educación

En el desahogo de este punto en particular, el Secretario Suplente del Consejo Directivo, Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez, hace la presentación de la Lic. Janeth Elizabeth Villanueva Zamora Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, como Suplente del Presidente en el Consejo Directivo, a partir del 28 de febrero del 2014, de acuerdo al Capítulo **IV**, Artículo **30** de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Por lo que se llega al siguiente

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/03/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la designación de la Lic. Janeth Elizabeth Villanueva Zamora como Suplente del Presidente en el Consejo Directivo a partir del día 28 de febrero del 2014; de acuerdo al la Capítulo **IV**, Artículo **30** de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México

- b) Informe del Director General, correspondiente al periodo enero-febrero de 2014.

El Ing. Guillermo Armando Gutiérrez Martínez, Secretario Suplente del Consejo Directivo, hace uso de la voz para dar lectura al informe de actividades relevantes de la Dirección General, correspondientes a los meses de enero-febrero de 2014, en términos del Artículo **19** fracción **XI** y Artículo **38** del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, destacando los siguientes:



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

El día 16 de enero de 2014, el Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió al Primer Aniversario Luctuoso del Deportista Noé Hernández Valentín, que se llevó a cabo en el municipio de Chimalhuacán, México.

El Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió al Evento Masivo de Yoga “Más de uno Salud y Bienestar”, que se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, el día 18 de enero de 2014.

Asistencia del Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a la Asamblea Ordinaria del Comité Olímpico Mexicano, el día 23 de enero de 2014, en las instalaciones del COM.

El Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, asistió el día 5 de febrero de 2014, a la Rueda de Prensa, en la cual se dieron a conocer los pormenores del evento “Gran Maratón Metepec 2014”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano.

Asistencia del Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al evento masivo de yoga “Más de uno Salud y Bienestar”, que se llevó a cabo en el municipio de Tenancingo, México, el día 8 de febrero de 2014.

Asistió el Licenciado Fernando Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el día 8 de febrero de 2014, al último juego del equipo de basquetbol “Gigantes del Estado de México”, que se llevó a cabo en el Gimnasio de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Conferencia de Prensa para la presentación del Equipo Profesional de Ciclismo del Estado de México, FAREN KUOTA, que se llevó a cabo en el velódromo de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, de Zinacantepec, México.

Realización de la Ceremonia de Clausura del Diplomado “Actualización en el Entrenamiento Deportivo”, que se llevó a cabo en el Auditorio “Don Mario Vázquez Raña” del Edificio Corporativo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/04/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente a los meses de enero-febrero de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

En uso de la voz, la presidenta le pide al Secretario del Consejo continúe con el desahogo del siguiente punto.

- c) Propuesta de Precios y Tarifas para las Unidades Deportivas a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte 2014.

En este punto, la Presidenta del Consejo Directivo, pregunta si se ajusto de acuerdo al índice de inflación y solicitó se presentara una tabla comparativa con el año pasado.

El Comisario en uso de la voz, sugiere se firme la propuesta que se esta presentando al Consejo Directivo para que sea validada en todas sus hojas y se incorporen los comentarios sugeridos por la Presidencia en cuanto a detallar el incremento que registren las cuotas en relación al ejercicio anterior, asimismo en la notificación oficial que de éstos



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

se realice a la Secretaría de Finanzas para la procedencia de los montos y su cobro, se exponga el origen de cada servicio que se pretende brindar para obtener la autorización correspondiente; sugerencia y aprobada por el pleno.

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/05/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la propuesta de montos de los Precios y Tarifas por servicios a proporcionar por el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para el ejercicio Fiscal del 2014, de acuerdo al Artículo 18 de la Ley de Ingresos, vigilando el cumplimiento del Artículo 4 de la Ley de Ingresos, firmando en todas sus fojas la propuesta que incluya el detalle de su incremento en relación al ejercicio anterior, así mismo, se notifiquen a la Secretaría de Finanzas, exponiendo el origen de cada servicio que se pretende brindar, para la respectiva autorización de los montos y procedencia en su cobro.

- d) Programa Anual de Adquisiciones y Servicios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014.

El Comisario sugiere que el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios que se somete a autorización de este Consejo Directivo sea fortalecido en su integración conforme a lo que establece el artículo 16 de la Ley de la Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, el artículo 19 de su Reglamento y sea firmado por las Unidades Administrativas del Organismo responsables de su elaboración; asimismo, comenta que el apartado denominado “...montos autorizados para llevar a cabo las diferentes modalidades de adquisiciones...” no corresponde incluirlo en este programa, en su lugar, es responsabilidad de la Administración del Organismo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución del programa en cuestión, entre los cuales se encuentran las disposiciones de Ley que regulan la modalidad para cada adquisición que realice, con el propósito de que se vigile el adecuado manejo de los recursos presupuestales.

Una vez concluido el desahogo de este punto y aprobando la propuesta del comisario se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/06/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2014 del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte correspondiendo a la Administración del Organismo el cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejecución, así como el adecuado manejo de los recursos presupuestales.

- e) Se solicita al H. Consejo Directivo autorizar al Director General de este Instituto para ejercer los Apoyos Económicos del ejercicio 2014, a Instituciones Deportivas sin fines de lucro que, de acuerdo al techo financiero autorizado en el Presupuesto Anual 2014, de **\$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)**, con un monto mensual de **\$1, 600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

La Suplente de Finanzas Lic. María del Carmen Gutiérrez López, pregunta si las asociaciones que se muestran en la relación son las que siempre resultan beneficiadas.

En respuesta el Secretario manifiesta, que existe un total de 54 Asociaciones registradas en el Instituto, por lo tanto los apoyos y estímulos, se otorgan a petición y previo dictamen de procedencia por quién autoriza a la asociación que corresponde.

El Comisario en uso de la voz, comenta que como se sabe, los apoyos que otorga el instituto tienen que estar apegados al Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte, en este sentido la sugerencia que se propone al



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

consejo que en el acuerdo que determinen emitir, se señale que la autorización emitida se condiciona al previo cumplimiento de las Disposiciones Vigentes Aplicables, esto implica que, los apoyos que se otorguen a las asociaciones cuenten con el dictamen emitido por el comité interno del Instituto, el cual se determina en base a una serie de lineamientos ya establecidos a que asociación se le va a otorgar el apoyo.

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/07/14

El H. Consejo Directivo autoriza al Director General de este Instituto para que de acuerdo a las disposiciones jurídico administrativas vigentes en la materia ejerza el presupuesto que tiene autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para 2014, el cual asciende a **\$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)**, para los Apoyos Económicos del ejercicio 2014 a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes aplicables, para la determinación de los beneficiarios, destacando se cuente con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del Instituto, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo otorgue los apoyos en cuestión.

- f) Se solicita autorización para gestionar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una Ampliación Presupuestal No Líquida por **\$ 34, 767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, recurso federal, derivado del Anexo Especifico al Convenio de Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física, para el Ejercicio Fiscal 2013.

El Comisario en uso de la voz comenta, que en razón de la exposición realizada por el Secretario suplente, corresponde al Consejo Directivo tomar conocimiento de las gestiones que la Administración del Organismo viene realizando para modificación de su presupuesto 2013; así mismo considera que es responsabilidad de la Administración del Organismo el ejercicio de los recursos en apego a las disposiciones jurídico administrativas vigentes aplicables, sugiriendo se informe al Consejo Directivo el estado que guarda el cumplimiento del registro presupuestal y contable, así como el ejercicio y comprobación de los recursos.

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/08/14

El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida por **\$34'767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, recurso federal, derivado del Anexo Especifico al Convenio de Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos

- g) Se solicita autorización para gestionar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación una Ampliación Presupuestal no Líquida por **\$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.)**, recurso federal derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva «Lic. Juan Fernández Albarrán» otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013.



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

En uso de la voz el Comisario comenta, que en razón de la exposición realizada por el Secretario suplente, corresponde al Consejo Directivo tomar conocimiento de las gestiones que la Administración del Organismo viene realizando para modificación de su presupuesto 2013; así mismo considera que es responsabilidad de la Administración del Organismo el ejercicio de los recursos en apego a las disposiciones jurídico administrativas vigentes aplicables, sugiriendo se informe al Consejo Directivo el estado que guarda el cumplimiento del registro presupuestal y contable, así como el ejercicio y comprobación de los recursos.

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/09/14

El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por **\$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.)**, recurso federal derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos.

- h) Propuesta de los nuevos Vocales del Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas del IMCUFIDE.

Segundo Vocal (Presidente de Asociación).	
Nombre	Sustento
M. en E. David López Reyes	Presidente de la Asociación de Ajedrez de Estado de México, A.C
Lic. José Antonio Flores Hernández	Presidente de la Asociación de Tenis del Estado de México, A.C.
Lic. Edgar Madrigal Martínez	Presidente de la Asociación Mexiquense de Tenis de Mesa A.C.
Primer Vocal (Entrenador).	
Nombre	Sustento
Profesora Siria Carmina Mata Plascencia	Entrenadora de Atletismo.
Claudia Amador Salas	Entrenadora de Triatlón.
Germán Fortino Sánchez Cruz	Entrenador de Atletismo.
Tercer Vocal (Deportista).	
Nombre	Sustento
Juan Carlos Alcántara Molina	Deportista de Montañismo.
Miguel Ángel Cantún Caamal	Deportista de Levantamiento de Pesas.
Margarita Hernández Flores	Deportista de Atletismo.

La Lic. Janeth Elizabeth Villanueva Zamora Directora General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación, Presidenta Suplente, pregunta si existe alguna propuesta por parte del IMCUFIDE

7

[Handwritten signature]



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

El Secretario suplente responde que la propuesta del IMCUFIDE es: como Vocal Asociación es para el M en E. David López Reyes, como Vocal Entrenador para el C. Germán Fortino Sánchez Cruz y Vocal Deportista Ing. Miguel Ángel Cantún Caamal

Por lo que todos los consejeros aprueban la designación de la propuesta del IMCUFIDE, llegando al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/PSO/10/14

El H. Consejo Directivo autoriza la propuesta de los nuevos vocales del Comité Técnico para la asignación al Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE, **Segundo Vocal** M. en E. David López Reyes, Presidente de la Asociación de Ajedrez de Estado de México, A.C. **Primer Vocal** Germán Fortino Sánchez Cruz, Entrenador de Atletismo **Tercer Vocal** Miguel Ángel Cantún Caamal Deportista de Levantamiento de Pesas. con fundamento en lo dispuesto por el Título **Cuarto** Capitulo **Segundo**, Artículo **37** del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

V. Asuntos en Cartera.

- a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes al mes de noviembre de 2013.

Las cifras presentadas corresponden al periodo noviembre de 2013; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Comisario en uso de la voz, comenta que con fundamento al artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, solicitará el apoyo a la Contraloría Interna del Organismo, a efecto de que realice el análisis comparativo, con relación a los emitidos el mes anterior; así como los que se dictaminaron con fecha 31 de diciembre del 2012, y realice el seguimiento de las eventuales variaciones ante la Subdirección de Administración y Finanzas como lo viene haciendo, también corresponde precisar que esta cifras contenidas en cada una de las cuentas que los integran, están sujetas a la dictaminación que en su oportunidad emita el auditor externo, a las propias revisiones que realice el órgano de control a las instancias fiscalizadoras externas, así como a los registros autorizados que eventualmente los modifiquen, con motivo de las disposiciones o definiciones que emita la propia Secretaría de Finanzas o de las revisiones que lleve a cabo la propia Contaduría General Gubernamental.

Por lo que la Presidente les pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la presentación de los Estados Financieros, al no tener ningún comentario se llega al siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/CSO/11/14

El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente al mes de noviembre de 2013.

- b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

Para este punto, el Secretario del H. Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/12: Realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte; Se informa al



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

H. Consejo Directivo que se encuentra en trámite de obtención del Dictamen de Evaluación Programática y de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

Acuerdo IMCFD/CD/PSE/05/12: Se presenta, al H. Consejo Directivo, el Dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2011; el Consejo Directivo da por presentado y toma conocimiento del Dictamen del Comisario, acordando que el titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno, así mismo instruye al Organismo para que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2011, sean publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Se informa al H. Consejo Directivo que se continúa informando de los avances de solventación al Comisario hasta su conclusión, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

Acuerdo IMCFD/CD/SSE/01/12: Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, autorización presupuestal para llevar acabo Tres Obras bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, por un importe de \$179'302,000.00 (Ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales son: “Estudios y Construcción de la Ciclopista en la Av. Central, Ecatepec–Netzahualcóyotl, Zona Norte Estado de México”, por un importe de \$101'802,000.00; “Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza Lerma”, por \$40'000,000.00 y “Estudios, Proyecto,

Supervisión y Construcción de Macro Plaza en San Salvador Atenco” por \$37'500,000.00 para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ejecutivo Estatal. Se informa al H. Consejo Directivo con oficio de autorización No. 23200-AGIS-P-FE-0105/13, el Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación, autoriza la cantidad total de

\$139'686,400.00 (Ciento treinta nueve millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS), de los cuales \$71' 261,400.00 (Setenta y un millones doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), para la Ciclopista (Obra en Proceso), \$31'875,000.00 (Treinta y un millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para Macro Plaza de San Salvador Atenco (Obra en Proceso) y \$36'550,000.00 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la Macro Plaza en Lerma (Acción en Proceso), obras realizadas por la Secretaría de Agua y Obra Pública, **por lo que este asunto continúa en proceso hasta que se concluyan las obras.**

Acuerdo IMCFD/CD/QSO/10/12: Se solicita autorización para gestionar ante las instancias correspondientes, la celebración de nuevos contratos por obra y tiempo determinado para tres personas con actividades de mantenimiento en la Unidad Cuauhtémoc del Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismos que son necesarios dada la magnitud de las instalaciones con que cuenta dicha Unidad; Se informa al H. Consejo Directivo que el Director General de Personal Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, con Oficio No. 20341A000/2329/2013, donde comunica que es conveniente continuar con los trámites para la celebración de los tres contratos de personal por tiempo determinado por lo que es necesario, remitir a esa Dirección General, la certificación de Suficiencia Presupuestal, **por lo que se continúa en proceso.**

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/09/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversión, para solicitar la Asignación y Autorización para el Recurso de Gasto de Inversión Sectorial para el Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102. Se informa al H. Consejo Directivo que se realizó la solicitud a la Dirección General de Inversión la asignación y autorización de los recursos por \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102, al cierre del Ejercicio Fiscal no se ha tenido contestación, por lo consiguiente



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

se reiniciará el trámite para reactivar la solicitud de los proyectos ejecutivos (Zinacantepec y Temoaya), **por lo que este asunto continúa en proceso.**

IMCFD/CD/PSO/10/13: El H. Consejo Directivo, autoriza al Director General para que de acuerdo a la normatividad vigente en la materia ejerza el presupuesto mensual autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el cual asciende a \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); para los Apoyos Económicos a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, debidamente registradas en este Instituto y que cumplen los preceptos legales requeridos para gozar de este beneficio. Se informa a este H. Consejo Directivo referente a los apoyos autorizados por el Director General durante los meses de octubre y noviembre de 2013 cantidad que asciende a \$4'271,440.83 (Cuatro millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 83/100M.N) por lo que este asunto se da por concluido por cierre de ejercicio.

Acuerdo IMCFD/CD/PSO/11/13: El H. Consejo Directivo, autoriza a la Administración del Organismo realice los trámites correspondientes para gestionar la autorización de traspasos internos necesarios en el Ejercicio 2013, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se presentan al H. Consejo Directivo, las adecuaciones presupuestales internas que corresponden al mes de noviembre 2013, **por lo que este asunto continúa en proceso hasta el cierre del ejercicio 2013.**

Acuerdo IMCFD/CD/PSE/04/13: El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas, y se de seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances de este Órgano de Gobierno; asimismo, se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012, sean publicados en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”. Se informa al H. Consejo Directivo mediante oficio 205BI11400-1573/2013, donde se comunica al Comisario del Consejo Directivo de las Acciones tomadas para la solventación de las consideraciones realizadas por el comisario a los Estados Financieros 2012. **Por lo que este asunto continúa en proceso.**

IMCFD/CD/TSO/05/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$12'528,000.00 (Doce millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.), para el programa: 080301000 Cultura Física y Deporte del Proyecto:080310101 Promoción y Fomento de la Cultura Física de la Meta:1185-1411 Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas. Se informa al H. Consejo Directivo, que con fecha 14 de octubre mediante oficio No.203200-2200/13 turnado por el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto emitió respuesta negativa, por lo que se solicitará la reconsideración de la misma, por lo que este asunto se da por concluido.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/06/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida por \$4'228,450.00 (Cuatro millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en caso de existir diferencia con el monto total, se solicitará la ampliación correspondiente, que complemente lo autorizado por el Secretario de Educación y concluir el Compromiso del C. Gobernador en el entendido de que se cuenta con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo, que se encuentra en proceso de recopilación de información necesaria, para iniciar el trámite correspondiente a la solicitud de ampliación presupuestal, **por lo que el asunto continúa en proceso.**



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

Al respecto comenta el Comentario, que ante la modificación de los montos que se han venido informando, corresponde a la Administración del Organismo, obtener el dictamen correspondiente del Comité Técnico de Asignación de Apoyos y Estímulos a los Deportistas sugiriendo al Secretario se documente la carpeta de la sesión con el soporte correspondiente a las variaciones de los montos.

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/10/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas y en su caso la cancelación de los seis contratos por tiempo determinado de los ciudadanos Martin Leonardo Álvarez Fabela, Ernesto Morales Fernández, Gerardo Estrada Castañeda, Vicente Francisco Ramírez Moreno, Norma Angélica Pacheco Avilés y Elvia Herlinda Ocampo Contreras, con los niveles que se ajusten al ingreso actual que perciben en los contratos vigentes. Se informa al H. Consejo Directivo que la Dirección General de Personal mediante oficio No. 20341A000/484/2013, de fecha 14 de octubre de 2013, autoriza continuar con los trámites ante la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

Acuerdo IMCFD/CD/TSO/11/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la renovación del convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), quien brinda créditos en efectivo o especie para el personal operativo, mandos medios y superiores. Se informa al H. Consejo Directivo que INFONACOT, se encuentra revisando la documentación para posterior firma de convenio, **por lo que el asunto continúa en proceso.**

Acuerdo IMCFD/CD/CSO/05/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la secretaria de Educación, de una ampliación presupuestal no liquida por \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del Evento denominado «Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior» (CONADEMS), recurso otorgado por la CONADE. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en trámite la solicitud de la ampliación correspondiente, por una adición al monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100M.N.) que comunicó la CONADE, **por lo que este asunto continúa en proceso.**

IMCFD/CD/CSO/06/13: El H. Consejo Directivo, autoriza al Director General, para que lleve a cabo la suscripción del Contrato de Comodato con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), referente al inmueble ubicado en el Lote 7C del Polígono IV de exvaso del Lago de Texcoco ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca S/N Colonia Benito Juárez en el municipio de Nezahualcóyotl Código Postal 57000, de acuerdo con la normatividad aplicable para el efecto. Se informa al H. Consejo Directivo que por recomendación del Jefe del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección General de Recursos Materiales, manifiesta no procedente celebrar dicho Contrato de Comodato, toda vez que el Instituto no cuenta con el título de Propiedad del Inmueble, únicamente lo tiene asignado, **por lo que este asunto se da por concluido.**

IMCFD/CD/CSE/03/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaria de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal liquida, por un importe de \$2'660,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo dos funciones de Box, la Primera a celebrarse el día 26 de octubre en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" con la presentación estelar de Ibeth "La Roca" Zamora con un importe de \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y la Segunda para otra función de Box a celebrarse en el Municipio de Coacalco, con la presentación estelar de Jessica "La Kika" Chávez, por un importe de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Previo Dictamen del Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes **por lo que este asunto continúa en proceso.**



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

IMCFD/CD/CSE/04/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar una Transferencia Externa del Capítulo 4000 Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, por un importe de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la diferencia en gastos entre el monto autorizado por la CONADE para llevar a cabo los “XIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior” (CONADEMS) y la diferencia de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), al pago de cambio de cableado estructural e instalación de 172 nodos para el servicio de Internet del Instituto. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes **por lo que este asunto continúa en proceso.**

IMCFD/CD/QSE/01/13: El H. Consejo Directivo Aprueba la Designación del Suplente del Secretario y Ratificación de los Vocales Suplentes **por lo que este asunto se da por concluido.**

IMCFD/CD/SSE/02/13: Por unanimidad, el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, autoriza al Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General, llevar a cabo las gestiones para que se otorgue en administración, para uso y aprovechamiento temporal por un particular, el inmueble denominado Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, observando estrictamente el cumplimiento de la normatividad aplicable y en el esquema que asegure las mejores condiciones para el interés Público Estatal. Esta en proceso de definición el esquema **por lo que continúa en proceso.**

IMCFD/CD/CSO/04/13: Una vez analizada la propuesta, el Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Organismo, publicado en la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar los nombramientos de los CC. Gerardo Manuel Lomelín Olvera, Fabián Rodríguez Rojas, José Antonio González Guadarrama y Abel López Díaz, como Titulares de los Departamentos de Mercadotecnia y Comercialización del Deporte y Comunicación Social, de Eventos Deportivos, de Servicios a Deportistas de Rendimiento y Enlace Ciudadano, respectivamente. **Por lo que se da por concluido.**

IMCFD/CD/SSO/04/13: Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Calendario de Sesiones del órgano de Gobierno a celebrarse en el año 2014. **Por lo que se da por concluido**

IMCFD/CD/SSO/05/2013: Los integrantes del Consejo Directivo, autorizan al Director General del IMCUFIDE, realizar las gestiones para que previo dictamen de procedencia que emita, el Comité de Arrendamientos y Enajenaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, que deberá estar fundamentado, entre otros ordenamientos, en la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se lleve a cabo la donación por parte del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al H. Ayuntamiento de Valle de Bravo de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte que se encuentran en la Ciudad Deportiva, así como en la Escuela del Deporte del Ayuntamiento de Valle de Bravo, detallados en la relación que se incorporó a la carpeta de la presente sesión. Se informa a este H. Consejo Directivo, que derivado de encontrarse en firma el Acta de la Sexta Sesión en que fue aprobado el punto y dicha Acta es necesaria para la realización del trámite de baja, **por lo que el asunto se encuentra en proceso.**

IMCFD/CD/SSO/06/13: El H. Consejo Directivo, autoriza realizar los trámites necesarios para obtener la autorización de la secretaría de finanzas a través de la subsecretaría de planeación y administración, de la Secretaría de educación, para los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos así como las ampliaciones presupuestales, que





“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

sean estrictamente indispensables en el ejercicio del presupuesto de egresos 2014; debiendo informar al Consejo Directivo en la Sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se Informa al H. Consejo Directivo, que hasta la fecha no se ha realizado ninguna adecuación presupuestal. **Por lo que continúa en proceso.**

VI. Asuntos Generales.

- a) Informe y cierre, correspondiente al Cuarto Trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto Avance de Metas 2013.
- b) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal, 2014 y su aplicación.
- c) Informe de avances, correspondientes al mes de enero del Sistema de Planeación y Presupuesto 2014.

La Presidenta Suplente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido circulada dentro de la carpeta el Informe y cierre, correspondiente al Cuarto Trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto Avance de Metas 2013, Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 y su aplicación, Se den por enterados concluyendo con la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión protocolaria a las 11:30 horas del día 28 de febrero de 2014, firmando al margen y al calce, para su debida constancia legal, los servidores públicos que en la presente intervinieron.


Licenciada

Janneth Elizabeth Villanueva Zamora
Directora General de Administración y Finanzas
de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación,
y Presidenta Suplente del Consejo Directivo

Ingeniero

Guillermo Armando Gutiérrez Martínez
Director Operativo del IMCUFIDE y
Secretario Suplente del Consejo Directivo


Licenciado en Contaduría

Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos
Director de Control y Evaluación "A-III"
Representante de la Secretaría de la Contraloría
y Comisario del Consejo Directivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. Año de los Tratados de Teoyolucan”

María del Carmen Gutiérrez López
Asesor de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas
y Vocal Suplente

Ciudadano
Ángel Gabriel Bahena Álvarez
Vocal Suplente del Empresario

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, del Consejo Directivo, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, celebrada el día 28 de febrero del año 2014.